

RECONOCIMIENTOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PERSONALIZACIÓN EN CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN



“SOMOS TÚ Y YO”: GUÍA DE APOYO
PARA DESARROLLAR LA AUTONOMÍA
DE LAS PERSONAS USUARIAS

**RESIDENCIA MUNICIPAL
SAGRADO CORAZÓN DE GETXO**

EJE D: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

La Residencia Municipal de Getxo recibe el reconocimiento formal por parte de la Diputación Foral de Bizkaia según lo establecido en el *Decreto Foral 119/2021, de 24 de agosto, de la Diputación foral de Bizkaia, por el que se regula la articulación de unidades convivenciales en la provisión del servicio foral residencial para personas mayores en situación de dependencia*, siendo la primera residencia en Bizkaia que recibe dicho reconocimiento.

Nuestra Residencia ha ido definiendo y afianzando su filosofía de cuidado en su proyecto residencial BETI ZURE ONDOAN. Durante el proceso de transformación, la creación de unidades convivenciales y la implantación del modelo de Atención Centrada en la Persona dentro de la Residencia han sido hitos imprescindibles para consolidar nuestro cambio y mejorar en la manera de mirar y de cuidar a nuestras personas residentes.

A lo largo del proceso hemos ido ganando en la profesionalización de la atención centrada en la persona, desarrollando diferentes medidas en el entorno social, organizativo, etc., con el fin de promover la calidad de vida de las personas usuarias, donde la persona es protagonista activa, y donde el entorno y la organización se convierten en apoyos para desarrollar los proyectos de vida de cada usuario asegurando su bienestar.

Este tiempo de caminar en nuestro proyecto nos ha permitido hacer nuestra propia guía, donde marcamos nuestra propia filosofía, nuestro quehacer, etc., y donde situamos el foco de nuestra atención en las capacidades y habilidades de cada persona usuaria, independientemente de la autonomía de la persona residente.

En esta guía hemos querido reflejar ideas esenciales, pequeñas acciones y hábitos de trabajo que en el día a día es importante que estén presentes para generar oportunidades del ejercicio de la autonomía de las personas que cuidamos; tanto en aspectos cotidianos como en aspectos de gran relevancia para su vida.

Es interesante señalar que durante este año 2023, el Servicio de Inspección y Control de la Diputación Foral de Bizkaia, ha puesto el foco, en analizar desde el punto de vista de la Atención Centrada en la Persona, en qué medida se apoya y promueve la autonomía de las personas usuarias por parte de los profesionales de los centros residenciales. Es por esto, que esta guía cobra mayor relevancia; coincide con la Diputación Foral de Bizkaia sobre hacia donde tenemos que ir caminando en las Residencias para personas dependientes.



GUÍA

Esta guía recoge una manera de cuidar e interactuar con nuestras personas residentes, en la que las personas usuarias y el respeto a su trayectoria vital son el eje central de la organización y de las actuaciones profesionales. Tiene como destinatarios a los profesionales del equipo de la Residencia para que al aplicarla se favorezca la práctica diaria con el enfoque de autonomía.

La calidad de vida es un concepto dinámico, por lo tanto, tenemos que tener en cuenta que los deseos y preferencias de las personas irán cambiando, y por ende, las metas y los sistemas de apoyo deben hacerlo también para adaptarse y conseguir una plena calidad de vida.

Medimos esta calidad de vida con distintos indicadores establecidos en la Norma libera-care, establecidos en cuatro pilares.

Pilar 1: Autonomía beneficiante.

Pilar 2: Modelo de cuidado que tiene como eje a la persona.

Pilar 3. Modelo de cuidado que requiere de un nuevo enfoque de gestión. El modelo de vida y persona.

Pilar 4. Modelo de cuidado que utiliza como indicador referente los indicadores relacionados con el uso de sujeción física y/o química.

TRABAJAMOS

En una filosofía sólida y arraigada en la Atención Centrada en la Persona. A través de la distribución de la Residencia en Unidades Convivenciales, y en el conocimiento de la persona usuaria.

Con herramientas específicas que se utilizan de forma sistemática como la figura del **Auxiliar de Referencia**. Consideramos a esta figura de suma importancia por lo que se ha decidido dotar de tiempos al auxiliar de referencia, lo que garantiza un acercamiento a la persona usuaria y su familia y una mejor gestión del plan de atención y vida. Con esta gestión favorecemos el abordaje teniendo en cuenta los intereses y deseos de las personas atendidas y sus representantes. Además, reforzamos el vínculo emocional con la persona y su familia, generando así una relación de confianza.

Relacionándonos desde la empatía; siendo capaces de comprender los sentimientos de las personas usuarias en cada situación.

Cada profesional desde su ámbito de actuación ha creado herramientas concretas para que la persona usuaria pueda participar en su plan de atención y vida, consensuándolo con ésta y su familia si correspondiese.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Todas las personas tenemos **DIGNIDAD**; todas somos **ÚNICAS**.

Dejamos de lado la fragilidad y reforzamos las **CAPACIDADES** de cada persona.

La **ACTIVIDAD COTIDIANA** es fundamental: las actividades del día a día realizadas tienen que tener sentido, reforzando la identidad de las personas, respetando su edad adulta, y siendo acordes a sus intereses, agradables y motivadoras.



CÓMO ACTUAMOS

PILAR 1. POTENCIANDO SU AUTONOMÍA

Creando procedimientos de Participación Activa de la PERSONA en la toma de decisiones respecto a los objetivos y planes de atención /intervención, y actividades del día a día en la organización.

- Asamblea de Residentes y familiares.
- Foro consultivo.
- Encuestas de satisfacción.

Promoviendo la participación de la persona o su familiar/representante a través de reuniones establecidas generando su plan de atención y vida, siendo éste consensuado.

Estableciendo una relación basada en la confianza, buena comunicación, honestidad y transparencia.

Preguntando a las personas, pidiendo su opinión, etc.

Escuchando sus deseos pendientes y si es posible apoyar para que los cumpla. Estableciendo **Pactos personalizados**: Pactos sobre la hora de levantarse, sobre las horas del desayuno, sobre el tabaco, sobre alimentación, etc. Utilizamos un documento de Decisiones Personales donde la persona manifiesta su autorización o denegación ante aspectos concretos del cuidado.

PILAR 2. EL EJE DE NUESTRA ACTIVIDAD ES LA PERSONA

Creación de un documento fácil y comprensible donde se recoge su plan de atención y vida, y participación en el mismo.

Ayudar a las personas usuarias a participar e implicarse en su plan.

Establecer un seguimiento continuo de la persona usuaria. Lo que hoy vale quizás mañana no.

Formación en buen trato y ética y creación del grupo gestor del trato.

Establecer reuniones periódicas semanales con cada una de las unidades convivenciales donde participan el equipo director, auxiliares de las viviendas, etc. En estas reuniones se analizan casos, se tratan aspectos organizativos, así como resolución de conflictos, o pautas de cuidado basadas en el buen trato y autogestión emocional.

Establecer reuniones multidisciplinarias semanales, donde el eje central son los planes de atención y vida, así como la revisión de cualquier incidencia en cualquier unidad. En estas reuniones participa la gerente del centro, trabajadora social, auxiliares de referencia, enfermería, responsable asistencial, médica, psicóloga, educadora social, fisioterapeuta, animadora y jefe de cocina.

Saber dar apoyo y aliento en los momentos de mayor vulnerabilidad y sufrimiento.



PILAR 3. CAMBIO DE ENFOQUE DE GESTIÓN: MODELO DE VIDA Y PERSONA

El cambio organizacional con mayúsculas, no existe fuera del cambio de conducta cotidiano de cada una de las personas que componen los equipos humanos de las organizaciones. Para esto es necesario:

- a. Desarrollar una visión y una estrategia.
- b. Comunicar la visión del cambio.
- c. Dotar de capacidades a muchas personas de la organización para poder realizar la acción.
- d. Generar triunfos a corto plazo.
- e. Consolidar los avances y generar más cambios.
- f. Arraigar los nuevos enfoques de la cultura.
- g. Vencer la gestión del miedo y las resistencias.
- h. Considerar las reacciones emocionales como parte de la realidad que hay que gestionar. Es un error considerarlas como un mal a erradicar. Hay que atenderlas y tratarlas. Es fundamental la ACTITUD que se adopta frente a los acontecimientos, centrándose más en las posibilidades.
- i. Escuchar, informar, hacer formación.

PILAR 4. MODELO DE CUIDADO QUE UTILIZA COMO INDICADOR EL NO USO DE RESTRICCIONES, NI FÍSICAS, NI QUÍMICAS.

No podemos entender la AUTONOMIA CON USO DE RESTRICCIONES. Somos un centro libre de sujeciones físicas y químicas. Obteniendo la certificación de la Norma LIBERA-CARE. Para esto instrumentamos:

- a. La creación de un documento de compromiso en la cultura de "No sujeciones."
- b. Información a las familias y personas usuarias de nuestra cultura de "No sujeciones"
- c. Análisis de casos. Analizar cada situación, y conducta de riesgo, identificando daños/ riesgos y beneficios en cuanto a protección/seguridad de la persona y respeto de su autonomía.
- d. Dotar de todo material necesario para minimizar el riesgo de caídas.
- e. Método de vigilancia. Manteniendo hábitos que les den seguridad, respetando sobre todo sus hábitos cotidianos. Mantener los hábitos cotidianos para dar seguridad.
- f. Consensuar las medidas con la persona y la familia.